



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC 113/03/094/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019.

**JUNTA DIRECTIVA DE
EL CENTRO DE INVESTIGACIONES
BIOLÓGICAS DEL NORESTE, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal.,

En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2709 y demás relativos del Código Civil Federal; 3, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 31;58, fracción XV, 59, fracción X, 60 Y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI y 46, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública en el carácter de Comisario Público Suplente designado, por la citada Secretaría ante **El Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C (CIBNOR)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público Investigación del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN, sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el informe de Autoevaluación Anual 2018, que somete el Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota, en su calidad de Director General de la Entidad, a la consideración de la Junta Directiva del CIBNOR.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

En el año 2018, la Junta Directiva celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de las mismas, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en la "Orden del Día" de dichas reuniones, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la Propia Junta Directiva.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

Durante el ejercicio 2018, El CIBNOR orientó sus acciones a la generación de conocimiento científico, la docencia y formación de recursos humanos, la vinculación, la transferencia del conocimiento e innovación y la difusión, así como a los resultados del quehacer sustantivo institucional, con el objeto de cumplir con las metas previstas, divididas en: Investigación, Formación de Recursos Humanos y Vinculación y Transferencia de Tecnología, resaltando los siguientes resultados;

Las actividades de investigación del centro se desarrollan en torno a programas académicos, cuya productividad se resume en la siguiente tabla:



Coordinación/ Programa Académico	PROYECTOS		
	Institucional	Inter- Institucional	Total
Acuicultura	20	29	49
Ecología Pesquera	12	5	17
Planeación Ambiental y Conservación	15	7	22
Agricultura en Zonas Áridas	6	10	16
COSEPI	4	12	16
PACE	5	3	8
TOTAL	62	66	128

i) Desarrollo de Proyectos.

Con las convocatorias CONACyT, se aprobaron seis proyectos a través del Programa Estímulos a la Innovación por un monto de 8.35 millones de pesos; dos proyectos para recibir apoyo a través de la convocatoria redes Temáticas que representan un monto por 1.45 millones. De igual manera se aprobaron cuatro proyectos por un apoyo global de 600 mil pesos a través de la convocatoria PRODECyT; tres proyectos más fueron aprobados a través de la convocatoria de Problemas Nacionales por 6 millones de pesos; dos propuestas mediante la convocatoria del Programa de Jóvenes Talentos por 600 mil pesos; tres proyectos de la Convocatoria Fronteras de la Ciencia por 9.8 millones, a través del Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Aguascalientes se aprobó la propuesta por 13 millones de pesos y en el FOMIX Baja California Sur se sometió una propuesta en atención a la demanda de fortalecimiento de la infraestructura de laboratorios de investigación, logrando un apoyo del orden de los 30 millones de pesos. También se aprobó una propuesta sometida a través de la Convocatoria FORDECYT 2018-08, atención a problemas regionales y nacionales, con un apoyo de 16 millones de pesos que cuenta con la colaboración de la UABCS, CICIMAR y la UACH; y a través de la convocatoria SEMARNAT, dos propuestas fueron aprobadas por 5.8 millones de pesos.

ii) Capital Humano.

Los programas de doctorado y de maestría en ciencias, en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales se encuentran registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT con nivel de Competencia Internacional. Durante el periodo, obtuvieron el grado 49 de nuestros alumnos de estos programas (23 de doctorado y 26 de maestría en ciencias). Por su parte, el Programa Interinstitucional de doctorado en ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, cuenta con registro en el PNPC con nivel "En Desarrollo".

Por otra parte, con la participación del Centro en las convocatorias del Programa de Cátedras, se logró la incorporación de un total de 29 investigadores comisionados a través de este programa; involucrándose a las líneas de investigación del Centro y han participado con propuestas de proyectos de investigación en distintas convocatorias. En este periodo se dio la consecución de 16 proyectos, 40 publicaciones (24 indexadas, siete arbitrada, seis capítulos de libro y tres memorias) y 23 de ellos cuentan con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores.

iii) Vinculación.

En la Unidad Nayarit, a través del Laboratorio de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Tilapia se consolidó y es una alternativa viable para el productor de tilapia interesado en lograr mayor eficiencia en su sistema de producción al sembrar organismos de un tamaño mayor a lo convencional (crías masculinizadas de tilapia de 2.0 a 5.0 gramos de peso), a los mejores precios del mercado. Con esto se ha logrado dotar de la materia prima requerida por acuicultores y productores



organizados en el Sistema Producto Tilapia, así como a productores y pescadores organizados en sociedades cooperativas y sociedades de producción rural, en todo el centro-occidente y sur de México.

En el Parque BioHelis, se atendió a la solicitud de proyectos a empresas como, Olmix; Zhuhai Seven Horns Investment Management Co.

La OTT/CEPAT participa en diferentes eventos para promover las tecnologías de la institución y a su vez participa en ponencias con temas de innovación buscando con ello lograr captar el interés de distintos grupos y crear una cultura de innovación. Tal es el caso de la "México Alimentaria 2018 Food Show", considerado el evento más grande del sector agroalimentario y punto de acuerdo de México y Latinoamérica, para productores, compradores, desarrolladores de tecnología, inversionistas, emprendedores, universitarios y público en general con la participación de 800 personas de 48 países.

El CIBNOR asistió con la finalidad de impulsar las tecnologías disponibles y susceptibles a transferencia y comercialización, logrando además captar nuevos clientes interesados con el tema de propiedad intelectual y transferencia de tecnología.

El Centro participó en reuniones con el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, para promover acciones de capacitación en temas de transferencia de tecnología y proyectos de innovación a diversos sectores de la entidad, tanto públicos como privados.

En el renglón de protección de la propiedad intelectual se tienen cinco solicitudes de patente ingresadas en 2018: i)Reactor para la producción de micro algas enriquecidas producidas con leds; ii)Composición homeopática a base de veneno de escorpión "Rhopalurus Junceus" y su uso en la acuicultura; iii)Composición homeopática a base de sal mariana "Natum Muriaticum", y su uso en el cultivo de plantas; iv) Composiciones homeopáticas a base de "Vibrio Parahaemolyticus y Vibrio Alginolyticus" y su uso como inmunoestimulantes en el cultivo de las especies marinas y v) proceso para la expresión de problemas recombinantes en micro algas a través de vectores virales, esta última es solicitud internacional.

Con respecto a la oferta de servicio, además de ofertar servicios en temas de innovación y propiedad intelectual a través de la OTT, la Coordinación de Servicios Especializados y Proyectos Institucionales (COSEPI), se mantiene la acreditación de siete métodos de prueba, ofertados por los siguientes laboratorios: Laboratorio de Análisis Químico de Aguas; Laboratorio de Espectrofotometría de Absorción Atómica; Laboratorio de Diagnóstico Microbiológico entre otros.

Casos de éxito.

Proyecto	Empresa	Monto	Línea de Investigación	Objetivo
Ecología trófica del tejón en la reserva de la biosfera del Vizcaíno, Guerrero Negro, B.C.S., mediante el uso de isótopos estables	Compañía Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	576.8 mdp	Investigación y Conservación de la Biodiversidad	Aportar información sobre la ecología trófica, ámbito hogareño y abundancia de la especie en el área de estudio.



Un nuevo enfoque para la recuperación, inspección y vigilancia de recursos sobrexplotados de alto valor comercial caso de estudios: la pesquería de abulón	CONACYT - Convocatoria de Atención a Problemas Nacionales 2016. Cuenta con el apoyo de todas las cooperativas pesqueras dedicadas a la pesca de abulón	1,499.4 mdp	LE5. Recuperación, ordenamiento y sustentabilidad de pesquerías	Contribuir con un nuevo enfoque a la recuperación, inspección y vigilancia del recurso abulón en la península de Baja California mediante el empleo de herramientas genómicas determinando la estructura espacial del recurso y creando un paquete tecnológico para su trazabilidad.
Validación de un consorcio microbiano marino para conservar la calidad de frutas tropicales de importancia nacional y disminuir las pérdidas económicas causadas por fitopatógenos.	CONACYT-Problemas Nacionales	2,000 mdp	Fitosanidad e Inocuidad Alimentaria	Validar la capacidad antagonica de microorganismos aislados de diferentes ambientes (levaduras, bacterias y actinomicetos) para su empleo como agentes de control biológico de enfermedades en plantas
Planta piloto de integración acuícola multitrófica para cultivos hiperintensivos de camarones con recirculación en invernaderos. Fase II: incremento cultivo hiperintensivo e integración multitrófica.	Biodiversidad Acuícola SA de CV	2,524.5 mdp	Microbiología Agroacuícola Integrada	Diseñar, construir, instalar, equipar y poner en marcha una planta piloto de integración acuícola multitrófica con moluscos, macroalgas y hortalizas halófitas para cultivos hiperintensivos de camarones con recirculación en invernaderos.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Por el periodo 2018, el presupuesto Original Autorizado ascendió a los 483.19 MDP, el modificado al cierre del periodo, por el orden de los 500.37 MDP, y se ejercieron 468.7 MDP, lo que refleja un gasto de 93.7% del presupuesto autorizado, presentando un déficit de 31.4 MDP.

El ejercicio por programa presupuestario fue el siguiente: E003 Investigación científica, desarrollo e innovación ejerció 423 MDP; el M002 Actividades de apoyo administrativo con un ejercido de 40.3 MDP y el O001 Actividades de apoyo a la función pública 5.4 MDP.

B.2 Situación Financiera.

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, comparado con 2017.

(miles de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%		2018	2017	Monto	%
Activo	519,433.33	486,124.99	33,308.34	6.85	Pasivo	362,632.95	301,245.50	61,387.45	20.38
Total de Activo	519,433.33	486,124.99	33,308.34	6.85	Hacienda Pública/ Patrimonio	156,800.38	184,879.49	-28,079.11	-15.19
					Total de Pasivo y Patrimonio	519,433.33	486,124.99	33,308.34	6.85

En documento por separado, en la presente sesión de esta Junta Directiva, presentamos nuestro Informe sobre los estados financieros dictaminados por el Auditor Externo del ejercicio 2018.



Estado de Actividades del 1° de enero al 31 diciembre de 2018 comparado con el mismo periodo de 2017.

(miles de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Ingresos	473,323.54	463,952.27	9,371.27	2.02%
Gastos	517,626.24	524,784.13	-7,157.89	-1.36%
Resultado del ejercicio	-44,302.70	-60,831.86	16,529.16	-27.17%

Se reportan ingresos por 473,323.5 mdp y gastos por 517,626.2 mdp, a pesar de los esfuerzos realizados por contener el gasto, se registra un desahorro por 44,302.7 mdp, pero menor en 16,529.16 mdp a la cifra negativa obtenido en el ejercicio 2017.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

(miles de pesos)

Fuente de ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Captado	Porcentaje del Presupuesto Captado respecto al Programado
Propios	62,355.70	62,355.70	35,294.80	56.60%
Fiscales	420,842.70	438,019.90	438,019.90	100.00%
Total	483,198.30	500,375.60	473,314.70	94.59%

El presupuesto original consolidado de 483,198.3 mdp durante el periodo sufrió modificaciones, alcanzando un modificado anual de 500,375.6 mdp, el cual se integra por 438,019.9 mdp de recursos fiscales y 62,355.7 de recursos propios.

Se captaron 473,314.7 mdp (94.59%), de los cuales 35,294.8 corresponden a recursos propios y 438,019.9 a recursos fiscales.

Cómo se puede observar el CIBNOR no cumplió con la meta establecida relacionada con la captación de recursos propios

Adicionalmente el CIBNOR recibe ingresos por fuentes externas que se detallan a continuación:

(miles de pesos)

Fuente de Financiamiento	Recibido Enero-Diciembre 2018	Recibido Enero-Diciembre 2017	Diferencia
Fondos Sectoriales	9,383.97	6,709.90	2,674.07
Fondos Mixtos	0	0	0
Transferencias CONACYT	46,145.03	37,147.81	8,997.22
Otros	0	0	0
Gran Total	55,529.00	43,857.71	11,671.29



C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

(miles de pesos)

Capítulo de Gasto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Programado al Periodo	Egreso Ejercido	Variación % Ejercido vs Programado
1000	365,550.1	391,097.3	391,097.3	386,549.9	98.84%
2000	16,985.3	19,105.5	19,105.5	13,810.3	72.28%
3000	99,150.0	86,672.9	86,672.9	64,653.4	74.59%
4000	1,513.0	3,499.9	3,499.9	3,721.7	106.34%
Total	483,198.4	500,375.6	500,375.6	468,735.3	93.68%

Al cierre de 2018, el presupuesto modificado anual ascendió 500,375.6 mdp, los cuales se ejercieron 468,735.3 (93.68%) respecto a lo programado.

El flujo de efectivo de recursos CONACYT, reporta una disponibilidad inicial de 13,452.2 mdp; ingresos por 55,529.0 mdp; el gasto corriente de operación ascendió a 42,834.2 mdp, la inversión física a 1,762.7 mdp dando como resultado una disponibilidad final de 24,384.4 mdp.

C.3 Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

El Centro, informa que se apegó a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, que establece las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, al "DECRETO que establece las medidas para el uso suficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", así como los "LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias de la Administración Pública Federal".

Además, se dio cumplimiento a las metas y objetivos previstos en sus programas conforme a la administración por resultados.

También se atendió lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Dirección General y la Dirección de Administración de la Entidad, estableciendo medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto de Egresos de la Federación.

C.4 Estructura Orgánica.

Estructura Orgánica del CIO ejercicio 2018 comparada con 2017.

Puesto	2018			2017			Variación (contratadas 2018 contra 2017)
	Autorizadas	Contratadas	Diferencia	Autorizadas	Contratadas	Diferencia	
De Mando	31	31	0	10	0	10	31
Científico y Tecnológico	350	320	30	229	226	3	94
Apoyo y Administrativo	72	64	8	54	53	1	11
Eventuales	100	100	0	0	20	-20	80
Honorarios	5	5	0	0	18	-18	-13
Total	558	520	38	293	327	-34	193



D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

D.1 Pasivos Laborales Contingentes.

Al término del año 2018, la entidad reporta 4 litigios en proceso:

- Dos Demandas laborales.
- Un Juicio de amparo
- Un juicio de Nulidad

Solicitamos al Centro dar un puntual seguimiento a las diferentes etapas procesales de cada juicio, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, así como actualizar y en su caso, determinar nuevas estrategias que conlleven a la defensa de los intereses institucionales.

D.2 Atención a observaciones de instancias de fiscalización.

Al cierre del ejercicio 2018, cuenta con un inventario de observaciones en proceso de atención, como se muestra a continuación:

Instancia Fiscalizadora	Observaciones al 01 de enero de 2018	Durante 2018		En proceso de solventar al 31 de diciembre de 2018
		Generadas	Solventadas	
OIC	11	12	22	1
Auditor Externo	0	0	0	0
Auditoría Gubernamental	0	0	0	0
TOTAL	11	12	22	1

En cada observacion se determinaron recomendaciones preventivas y correctivas, el OIC comprobó el cumplimiento de las mismas durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

La que queda pendiente se determinó en el área de "Recursos Humanos", y se refiere a Inconsistencias en el cálculo de estímulo por Gestión Institucional.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El CIBNOR informa que contribuye de manera tangencial a las cinco metas del Plan Nacional de Desarrollo con énfasis en las actividades del Eje III "México con Educación de Calidad", las cuales se orientaron principalmente al desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014-2018.

Las actividades de EL CIBNOR están alineadas con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e INNOVACIÓN (PECITI) 2014-2018, estableciendo las líneas de acción para el logro de la meta 3.5 del PND 2013-2018, con el fin de fortalecer los ejes en las actividades sustantivas y de gestión del Centro, y desarrollar nuevas dimensiones propuestas por el CONACYT y contenidas en el PECITI.

E.3 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG).

En el periodo enero-diciembre 2018, el Centro recibió 51 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 46 respuestas fueron entregadas en medios magnéticos, 1 desechada y 1 no fue competencia del CIBNOR.

Con oficio INAI/SAI-DGE/0020/2019 de fecha 30 de enero de 2019, el Director General de Evaluación de la Secretaría de Acceso a la Información del INAI, comunicó a la entidad el resultado del Indicador Tiempo de Respuesta de solicitudes de información el cual fue de 89.58%.



La entidad no cuenta con expedientes clasificados como reservados al cierre del periodo.

Las actualizaciones al SIPOT, mediante el llenado y carga de un universo de 101 formatos de la LGTAIP y 8 formatos de la LFTAIP, por parte de las diversas áreas de la entidad se han hecho en tiempo, aunque en el mes de agosto se solicitó un esfuerzo adicional para adecuar la información publicada derivado de la verificación diagnóstica realizada por el INAI.

Por lo que respecta a la organización y actualización de archivos, se trabajó para dar de baja 54 cajas de expedientes del área de Servicios Generales, se recibieron 64 cajas de expedientes de transferencia primaria al Archivo de Concentración, a la fecha se está en espera del Visto Bueno del Catálogo de Disposición Documental.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El presupuesto anual autorizado fue de 158,415.05 mdp, de los cuales se ejercieron 115,710.26 mdp, conforme a la aplicación de los siguientes procedimientos:

(miles de pesos)

Contrataciones formalizadas	Parcial	Total	%
Art. 1º		11,206.53	7.07
Licitación Pública		4,181.46	2.64
Adjudicación conforme al Art. 42		41,708.21	26.33
Directa	41,708.21		
Adjudicación conforme el Art. 41		58,614.051	37.00
Patente (Fracc. I)	4,762.69		3.01
Costos adicionales (Fracc. III)	20,584.67		12.99
Total adjudicado		115,710.26	73.04
Menos			
Presupuesto Anual Modificado		158,415.50	100
Variación		42,705.23	26.96

Respecto de las adquisiciones realizadas conforme al Art. 41 de la Ley de la materia, cabe recordar al Centro el requisito de contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del referido precepto legal, debidamente fundado, motivado y documentado, para asegurar que en cada operación esté efectivamente configurado el supuesto de excepción que corresponda, así como que la calificación y soporte de cada operación queda bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente. Conforme a lo anterior, recordamos la importancia de privilegiar el procedimiento de licitación pública.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

(miles de pesos)

Contrataciones formalizadas	Parcial	Total	%*
Art. 1º		0	0
Licitación Pública		0	0
Adjudicación conforme al Art. 42		166.2	4.3
Directa		988.36	25.57
Determinadas	0		



Patente (Fracc. I)	0		
Costos adicionales (Fracc. III)	0		
Otros	988.36		
Total		1154.6	29.9
Presupuesto Anual Modificado		3,864.69	
Variación		2710.1	

Respecto de las adquisiciones realizadas conforme al Art. 41 de la Ley de la materia, cabe recordar al Centro el requisito de contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del referido precepto legal, debidamente fundado, motivado y documentado, para asegurar que en cada operación esté efectivamente configurado el supuesto de excepción que corresponda, así como que la calificación y soporte de cada operación queda bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente. Conforme a lo anterior, recordamos la importancia de privilegiar el procedimiento de licitación pública.

E.6 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

En el Informe de los Auditores Independientes, se señala que la Entidad realiza sus Estados Financieros de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de manera confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

El CIBNOR informó que llevó a cabo acciones para dar cumplimiento a las bases de colaboración que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y las medidas contempladas en el Derecho de Austeridad, tales como: Acceso a la información, Archivo General de la Nación, Contrataciones Públicas, Inversiones e Infraestructura, Mejora Regulatoria, Optimización del uso de Recursos en la APF, Política de Transferencia, Tecnologías e Información, entre otras.

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera.

Se encuentran registrados 4,109 proveedores, de los cuales solo 216 con cuentas por pagar, 3,220 documentos por pagar por un monto total de 52,097.37 mdp. Ningún documento fue operado.

E.9 Control Interno Institucional.

En relación con el Programa de Trabajo de Control Interno de las 55 acciones de mejora comprometidas éstas tuvieron cumplimiento del 100%.

- ❖ **PTCI**, al tercer trimestre, se tienen un avance de cumplimiento de 46.9%, con 30 de acciones de mejora concluidas, restando pendientes 34 acciones.
- ❖ **PTAR**, se tiene 45 acciones que se encuentran con un avance entre el 51% y 80%, 10 se encuentran concluidas, y 1 avance del 50%.
- ❖ **El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, reporto lo siguiente: concluidas 7 de las denuncias que se venían reportando con un estatus de pendientes en la sesión anterior; 5 de los casos la existencia de faltas administrativas, y los dos asuntos restantes, en ambos se determinó la inexistencia de falta administrativas, realizándose para tal efecto de acuerdo de conclusión y archivo correspondiente.

F. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), al término del año 2018 se reportan los siguientes alcances y resultados:



INDICADOR	REALIZADO 2017	PROGRAMADO	REAL 2018	% Avance
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	2.96	3.5	3.37	95.2
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	1.27	2.1	1.32	62.7
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.75	.83	.83	100
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	0.37	.48	.51	105
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.59	.60	.52	86.1
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	0.65	1.04	.71	69
PROPIEDAD INDUSTRIAL SOLICITADA	1.0	1.3	1.7	125
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2.4	1.60	2.63	165
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.07	.12	0.07	59
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.14	.30	.16	56

Como se observa 3 indicadores rebasan de manera significativa la meta programada, 1 cumple al 100% con la meta y 6 quedan por debajo de la meta, por lo que se sugiere revisar y en su caso replantear las metas para hacerlas más congruentes a la operación institucional.

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad.

De acuerdo con la información presentada por el CIBNOR, el Fideicomiso inició con una disponibilidad de 1,601.06 mdp, tuvo aportaciones por 2,435.92 mdp; gastos por 1,871.98 mdp; resultado una disponibilidad final de 2,258.99 mdp.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El informe de Autoevaluación Anual presentado es suficiente y se encuentra estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACYT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y las políticas sectoriales e institucionales, referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en 2018, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

I. Conclusiones.

El informe de Autoevaluación Anual 2018 que presenta la Dirección General del CIBNOR, refleja las principales acciones realizadas en el marco de su Programa de Trabajo Anual y del cual se concluye que sus resultados son satisfactorios y de los que destacan los siguientes:

El CIBNOR informa que sus investigadores participan activamente en las convocatorias nacionales e internacionales, tanto de investigación científica, como de transferencia del conocimiento, lo que ha traído como consecuencia que cuenten con 128 proyectos sustantivos con diferentes fuentes de financiamiento. El Centro cuenta con 113 investigadores de los cuales 106 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); 110 (97%) doctores; dos (1.7%) tienen nivel de maestría y, uno de licenciatura.

Respecto a los que pertenecen al SNI, 74 son investigadores, 10 son integrantes del personal técnico y 22 son Cátedras.

En 2018, El Centro programa sus actividades alrededor de 21 líneas estratégicas de investigación, con cuatro programas académicos, con un total de 128 proyectos.



CIBNOR ofrece tres programas de posgrado, los cuales 2 (Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales) pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad a Nivel de "Competencia Internacional" y, el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola con nivel de "En desarrollo".

Además, se generaron 122 publicaciones y menciones en periódicos locales, 94 notas en medios nacionales, cuatro en internacionales, se ha logrado posicionar adecuadamente en redes sociales

principalmente en YouTube con más de 36,550 visualizaciones. Si bien el Centro cuenta con dos publicaciones de difusión y divulgación científica: i) Revista digital de divulgación científica Recursos Naturales y Sociedad y, ii) Revista digital de investigación científica Áreas Naturales Protegidas SCRIPTA; no se observa información respecto a libros publicados.

Respecto a las actividades del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE), en 2018 se realizaron 280 actividades atendiendo un total de 31,718 personas, lo cual refleja un importante crecimiento (42%) respecto a las 197 realizadas en el año en comparación.

El CIBNOR deberá seguir impulsando acciones para mejorar la captación de recursos propios y a pesar de los esfuerzos por contener el gasto al cierre del ejercicio registra un desahorro por 44,302.7 mdp, menor en 16,529.16 mdp a la cifra negativa obtenido en el ejercicio 2017.

Adicionalmente recomendamos a la institución garantizar que el ejercicio de los recursos erogados a través del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico, aplicar las disposiciones en la materia y criterios de eficiencia, eficacia y honradez, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Los indicadores CAR'S presentan 6 indicadores que quedaron por debajo de la meta por lo que se sugiere revisar y en su caso replantear las metas para hacerlas más congruentes a la operación institucional.

En términos generales el Centro cumplió en tiempo y forma con todos los compromisos y programas establecidos por la administración anterior.

H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C., con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional y adicionalmente a las observaciones señaladas en esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- 01/2019** **Referente a los proyectos desarrollados por el CIBNOR, por cualquier fuente de financiamiento, éste deberá llevar a cabo un censo de todos ellos, y por cada uno informar: los avances físicos, financieros, fechas de inicio, de conclusión, remanentes financieros, el destino de éstos, fecha de cancelación de las cuentas de cheques respectivas, etc. (lo anterior es enunciativo mas no limitativo)**
- 02/2019** **Continuar con la estrategia para seguir incrementando la captación de recursos propios**
- 03/2019** **Revisar las vigencias de las patentes, así como, evaluar la conveniencia de renovación e informar el resultado en la siguiente Junta Directiva**
- 04/2019** **Informar el avance y/o resultados de los Programas de Investigación de Largo Aliento (PILA), así como la estrategia para el ejercicio 2019.**



05/2019 Conforme a la Ley de Adquisiciones, solicitamos privilegiar la licitación pública y, cuidar que las adjudicaciones realizadas conforme a los artículos 1º y 41 de la LAASSP, sean contratados adecuadamente, contando con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo de la mencionada Ley.

En el mismo sentido, y en congruencia a las acciones que tiene encomendadas la SFP, formulamos las siguientes recomendaciones de carácter general:

06/2019 Impulsar y aplicar las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas, así como en lo referente a Comunicación Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos, 13 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicable al ejercicio 2019.

07/2019 Atender las disposiciones dictadas por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en el Memorándum fechado el 3 de mayo de 2019; así como informar los resultados derivados de su aplicación, en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.

08/2019 Realizar las acciones necesarias para atender lo dispuesto por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la Circular Uno, que señala que no se deberán transferir recursos del presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano; entregar los apoyos de manera directa a los beneficiarios.

09/2019 Verificar la congruencia de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019, con los procesos evaluados, para corregir debilidades o insuficiencias de control, y en el PTAR 2019, instrumentar los riesgos de los programas prioritarios y sustantivos de la nueva administración, e identificar los riesgos de atención inmediata y/o de corrupción, no reflejados en la matriz y el mapa de este Programa, debiendo informar en la siguiente sesión del COCODI, las modificaciones que, en su caso, se realicen.

10/2019 Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano de fiscalización, para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR 2019 y evitar la materialización de los riesgos identificados, para el presente ejercicio.

11/2019 Emitir su Código de Conducta, atendiendo lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", publicado en el DOF el 5 de febrero de 2019.

12/2019 En relación con la Ley General de Archivos, que entrará en vigor el 15 de junio de 2019, se deberá presentar en el COCODI, un informe respecto de las acciones realizadas para su cumplimiento.

13/2019 Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, por parte de los servidores públicos adscritos a CIBNOR, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Finalmente, solicitamos a la Junta Directiva considere adoptar como acuerdos las observaciones y recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario

Lic. Leticia Cortés Gómez
Comisario Público Suplente

